



**PROGRAMA DE
RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA**

GRADO DE CIENCIAS POLÍTICAS
ASIGNATURA OPTATIVA DE 4º AÑO (1er trimestre)
GRUPO 4.8 de Ciencias Políticas
CURSO 2016-2017
versión 30 septiembre de 2016



DPTO. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Y RELACIONES INTERNACIONALES

DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES
INTERNACIONALES
(ESTUDIOS INTERNACIONALES)

Prof. Rafael Bustos G^a de Castro

Despacho 2406, 2^a Planta

rbustos@uclm.es Tel: 913942930

Horario de tutorías: Miércoles (10.15-12.30h) y Viernes (13.00-14.30h)

PRESENTACIÓN

La asignatura de Relaciones exteriores de España se encuadra en el cuarto curso del Grado de Ciencias Políticas, como una asignatura optativa correspondiente al área de conocimiento de las Relaciones Internacionales (RRII). Es la última de las asignaturas de esta área y cierra el ciclo de RRII iniciado por "Introducción a las Relaciones Internacionales" (1er curso), "Estructura y Dinámica de la Sociedad Internacional" (2º curso) y "Sistema comunitario" (3er curso).

Tal y como ha sido formulada, esta asignatura va más allá de la tradicional "política exterior de España", al referirse el concepto de "relaciones exteriores" a un elenco más vasto de interacciones. Si la política exterior está centrada en una política centralizada elaborada y controlada por el gobierno y el Ministerio de asuntos exteriores, las relaciones exteriores rebasan el marco de acción de este ministerio para extenderse a otros departamentos, instituciones y organismos oficiales, así como al conjunto de administraciones territoriales del Estado (CCAA, diputaciones y ayuntamientos). Las relaciones exteriores implican también el estudio de fenómenos como la diplomacia paralela y la diplomacia pública, en boga en estos últimos años y en los que participan actores estatales y no estatales (fundaciones, medios de comunicación, partidos, sindicatos, ciudadanos, etc.). Sin olvidar, por supuesto el papel privilegiado que la sociedad civil y las ONGs desarrollan en la cooperación internacional al desarrollo, elemento que apoya y complementa la política exterior.

El objetivo de la asignatura es pues lograr que el alumno comprenda el funcionamiento básico de las relaciones exteriores de España, en sus aspectos políticos y jurídicos, todo ello partiendo de sus antecedentes históricos. Asimismo se pretende que el estudiante adquiera los instrumentos básicos que le permitan analizar la política exterior de España ante las diferentes situaciones o crisis que puedan surgir o respecto a asuntos clásicos y por eso, recurrentes de sus relaciones internacionales.

SISTEMA DOCENTE Y DE EVALUACIÓN:

Las clases serán aproximadamente un 50% teóricas y un 50% prácticas. Las teóricas durarán 1h50 minutos, con dos períodos de 50 minutos y 5-10 minutos de descanso. Las prácticas durarán 50 minutos aproximadamente y se desarrollarán en grupos separados. Los ejercicios prácticos PUNTUABLES serán 2 o 3 y consistirán en actividades orales o escritas, realizados en clase, en el aula de informática, en casa o a través del campus virtual (ésta última opción sólo para alumnos no asistentes). En el Campus Virtual se colgarán las "Instrucciones" de cada práctica. También pueden tomar la forma de actividades como la elaboración de resúmenes, debates organizados, preparación de casos de estudio, etc.



individuales o grupales. Se considerará clase práctica el tiempo docente empleado en preparar, realizar y corregir los ejercicios prácticos previstos o realizados.

Como exige Bolonia, el grupo se dividirá en 2 para crear los grupos de prácticas, a los cuales se asignará horarios que se invertirán a mitad del cuatrimestre, previo aviso del profesor. La asistencia y participación serán evaluadas por medio de controles aleatorios de asistencia a las clases teóricas y prácticas así como por otros medios (preguntas en clase, tutorías, utilización del campus virtual, etc.). Las exposiciones orales breves se utilizarán de forma frecuente para corregir las prácticas en clase, de forma que en la medida de lo posible los alumnos lleguen a realizar al menos una durante el curso. El examen de junio constará de una parte de preguntas tipo test y preguntas cortas sobre el contenido de toda la materia y un pequeño ensayo en el que se relacionarán o analizarán partes del programa.

De acuerdo a la Ficha Docente de la asignatura, los alumnos asistentes serán evaluados en función de:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas y participación en clase : 20%
- Tutorías físicas: 10% = Consulta sobre contenidos o proceso de aprendizaje.
- Uso del Campus Virtual: 15% (elaboración grupal de un blog colectivo online, a lo largo del curso).
- Realización y exposición de trabajos en clase, en el aula de informática o en casa, tanto individuales como colectivos: 2 o 3 prácticas puntuables, 40%
- Examen de conocimientos: 15%.

Nota: se recomendará la asistencia a conferencias y seminarios en la Universidad y fuera de ella, relacionados con la asignatura en Fundaciones, Think Tanks y otros lugares donde haya actos que tengan que ver con las Relaciones Exteriores de España.

Importante: Los alumnos asistentes entregarán durante el primer mes de clase (hasta el viernes 4 de noviembre) una ficha con foto en color y sus datos personales, que dejarán en el buzón del Profesor o entregarán en mano durante la clase. La ficha sirve para conocer a los alumnos y anotar comentarios sobre participación y exposiciones. Por defecto y salvo aclaración expresa, los estudiantes que no la entreguen serán considerados no asistentes.

Examen febrero: constará de un cuestionario de preguntas tipo test y cortas y cubrirá la totalidad de la materia impartida en el curso. Puede incluir un pequeño ejercicio de análisis de una noticia o de relación de dos partes del programa. No es obligatorio realizarlo, si como asistente se tiene ya aprobada la asignatura con la evaluación continua del curso.

Aclaración sobre ausencias: No serán necesarios ni serán admitidos justificantes médicos, laborales o de otro tipo para excusar la asistencia a clases teóricas o prácticas, salvo para



ausencias iguales o superiores a (2) DOS semanas completas. Las prácticas no realizadas no se recuperan, si bien la no realización de 1 práctica no penalizará al estudiante pues se hará media con las otras dos. El alumnado que haga las 3 prácticas, obtendrá una media sobre la nota de las dos mejores prácticas.

No asistentes: Los alumnos no asistentes serán evaluados en función de una práctica virtual (1) (25%) que se colgará en la web en su debido momento y del examen de febrero (75%), que seguirá la misma estructura que el examen para asistentes pero siendo obviamente más largo y completo. Se considerarán alumnos no asistentes aquellos que no entreguen ficha en el plazo establecido y aquellos que aun habiendo entregado la ficha no alcancen el mínimo de asistencia requerido que se dará a conocer en la segunda mitad del curso (enero).

Examen de septiembre: será igual para todos y servirá como único elemento de evaluación en esa convocatoria, sin que en ningún caso cuente la nota de las prácticas obtenida durante el curso.

TEMARIO y SECUENCIACIÓN:

Tema 1: Introducción a la Política exterior y las Relaciones Exteriores: definición, alcance y diferencias. El estudio científico de la política exterior y las relaciones exteriores.

Tema 2: El sistema de relaciones exteriores de España. Un modelo complejo cuyo núcleo es la política exterior:

- 2.1. La política exterior de España. Una política pública "especial" y centralizada, perteneciente al núcleo de la soberanía. La cooperación internacional al desarrollo y sus conexiones con la política exterior.
- 2.2. Otras políticas públicas con proyección exterior. La acción exterior de las instituciones "no especializadas" del Estado.
- 2.3. Las administraciones territoriales: representación y acción exterior
- 2.4. La Opinión pública y la sociedad civil: influencia general en la acción exterior. El papel particular de la sociedad civil en la Diplomacia pública, en la Diplomacia paralela y en la Cooperación al desarrollo.

Tema 3: La política exterior de España. El proceso político (elaboración, toma de decisiones, instrumentos, ejecución y control). Aspectos jurídicos (órganos y competencias). Un breve repaso histórico a los siglos XIX y XX.

Tema 4: Las relaciones de coordinación, autonomía y subordinación con respecto a la política exterior europea (PESC). Otros compromisos internacionales de España en mantenimiento de la paz, seguridad, medioambiente, desarrollo y derechos humanos.



- Tema 5:** Los contenciosos internacionales de España y los asuntos clave de la agenda exterior española. Los 3 contenciosos históricos: Ceuta y Melilla, Gibraltar y el Sáhara Occidental. Otros asuntos clave.
- Tema 6:** Las zonas prioritarias de la proyección exterior de España: América Latina y el Mediterráneo; Estados Unidos y Europa (¿política interna?). ¿Qué lugar ocupan África subsahariana y Asia?
- Tema 7:** El MAEC y la Administración exterior del Estado. La reforma pendiente y el impacto del SEAE. Las misiones de las FFAA en el exterior. España en las Organizaciones Internacionales.
- Tema 8:** El debate "Consenso y disenso" en la política exterior. Fases de la política exterior democrática. La normalización de la política exterior española y el fin de la transición en materia exterior. El debate sobre el consenso y su pérdida. Las fases de la política exterior de la España democrática.
- Tema 9:** Las Percepciones. El mundo visto desde España. La imagen exterior de España (de la "leyenda negra" a la imagen de "país simpático" pasando por "leyenda rosa"). La utilización del "poder blando" para mejorar la percepción exterior: estrategias de diplomacia pública y de "marca país" (la Marca España).
- Tema 10:** El análisis global de las Relaciones Exteriores de España. Fortalezas y debilidades de la política exterior española vistas a través sus capacidades e instrumentos, consistencia y coordinación. Hipótesis de estudio sobre la consistencia (consenso/disenso o política de Estado). Hipótesis de estudio sobre los medios disponibles y su articulación (capacidades y coordinación). Hipótesis de estudio sobre la democratización o legitimación de la política exterior española.

BIBLIOGRAFÍA:

-De consulta general:

- AIXALA, ALBERTO. "La política exterior española ante los retos de su politización". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. nº 69, mayo 2005, pp. 89-105.
- ABU-WARDA, NAJIB y CALDUCH CERVERA, RAFAEL (EDS.). (1994). *La política exterior española en el siglo XX*. Ediciones de las Ciencias Sociales. Madrid.
- ALONSO MARCOS, ANTONIO (2013). *La política exterior de España: aliados y competidores*, CEU Ediciones, Madrid.
- ARENAL, CELESTINO DEL. (2011). *Política exterior de España y relaciones con América Latina iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*. Fundación Carolina; Siglo XXI. Madrid, Tres Cantos, Madrid. Libro online disponible en la página web de la Fundación Carolina.
- BALFOUR, SEBASTIAN Y PRESTON, PAUL (2002). *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Crítica, Barcelona.
- BALLESTEROS, ÁNGEL (2005). *Los contenciosos de la política exterior de España*. Instituto de Estudios Ceutíes. Ceuta.
- BALLESTEROS, ÁNGEL (2010). *La batalla de los tres contenciosos: (Gibraltar, Ceuta y Melilla y Sáhara Occidental)*, Dossoles, Burgos.
- BARBÉ, ESTHER, ed. (2000). *La política exterior europea*. Ariel. Barcelona.



- BENEYTO, JOSÉ MARÍA , PEREIRA, JUAN CARLOS y OREJA AGUIRRE, MARCELINO (EDS.). (2011). *Política exterior española: un balance de futuro*. Biblioteca Nueva: Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo. Madrid (Índice disponible en Campus Virtual).
- GARCÍA CANTALAPIEDRA, DAVID Y PARDO, RAMÓN (EDS.) (2014): *Contemporary Spanish Foreign Policy, Routledge, Abingdon, Reino Unido*.
- GILLESPIE, RICHARD, RODRIGO, FERNANDO Y STORY, JONATHAN (EDS.). (1995). *Las relaciones exteriores de la España democrática*. Alianza Editorial. Madrid.
- GILLESPIE, RICHARD Y YOUNGS, RICHARD (2001): *Spain: the European and international challenges*, Frank Cass, London.
- JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS (2006): *De Suárez a Rodríguez Zapatero: la política exterior de la España democrática*, Dilex, Paracuellos del Jarama (Madrid).
- KOURLIANDSKY, JEAN-JACQUES (2006). "Espagne, et entre atlantisme et européification, fin du consensus extérieur". *La revue internationale et stratégique*. printemps, nº 61. 10.
- LE MONDE DIPLOMATIQUE y MONDIPLO, FUNDACION (2010). *El Atlas de las Civilizaciones*. Akal: UNED. Madrid. Especialmente, la sección "El mundo visto desde..." (pp.138-147).
- MESA, ROBERTO. (1998). *Democracia y política exterior de España*. Eudema. Madrid.
- MOLINA, IGNACIO (ed.). (2014): *Hacia una renovación estratégica de la política exterior española: elementos para conectar mejor el proyecto colectivo de país con el mundo globalizado*, Real Instituto Elcano, Madrid.
- NOYA, JAVIER. (2013). *Visiones del exterior. 2ª ed. La imagen de España en el mundo (vol. 1) y Los españoles ante un mundo en cambio (vol. 2)*. Tecnos. Madrid.
- NOYA, JAVIER (2007). *Diplomacia pública para el siglo XXI: la gestión de la imagen exterior y la opinión pública internacional*, Ariel, Barcelona.
- PEREIRA, JUAN CARLOS, PEREIRA CASTAÑARES, JUAN CARLOS y ESPAÑA. MINISTERIO DE DEFENSA. (2008). *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior*. Editorial Ariel. Barcelona.
- SJURSEN, HELENE (2012). *The EU's common foreign and security policy: the quest for democracy*. Routledge. London.
- SMITH, KAREN. E. (2015). *European Union Foreign Policy in a changing world* (3rd. ed.). Cambridge (U.K.): Polity.

-Sobre el estudio científico de la política exterior:

- CARLSNAES, WALTER. (2002). "Foreign Policy". En Carlsnaes, Walter, Risse-Kappen, Thomas y Simmons, Beth A. *Handbook of international relations*. SAGE Publications. London ; Thousand Oaks, Calif. 331-49.
- PEREIRA, JUAN CARLOS. (1983). *Introducción al estudio de la política exterior de España: (siglos XIX y XX)*. Akal. Madrid

-Aspectos jurídicos de las Relaciones exteriores de España:

- ROLDÁN BARBERO, JAVIER. (2001). *Las relaciones exteriores de España*. Dykinson. Madrid.
- GUTIERREZ CASTILLO, VÍCTOR LUIS (2009). *El Magreb y sus fronteras en el mar*. Huygens: Madrid.

-Historia de las Relaciones exteriores de España:

- JOVER ZAMORA, JOSÉ MARÍA (1999): *España en la política internacional: siglos XVIII-XX*, Marcial Pons, Madrid
- PARDO, ROSA , AVILÉS, JUAN y TUSELL, JAVIER (EDS.). (2000). *La política exterior de España en el siglo XX*. Editorial Biblioteca Nueva: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
- PEREIRA, JUAN CARLOS (coord.) (2010). *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy: historia, condicionantes y escenarios*. 2ª edición: Ariel Barcelona. 1ª edición, 2003 titulada. *La política exterior de España (1800-2003)*.



VILAR, JUAN BAUTISTA, ÁLVAREZ GUTIERREZ, LUIS y JOVER ZAMORA, JOSE MARÍA (EDS.). (1989). *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Universidad de Murcia. Murcia.

-Relaciones Exteriores de España con el Mediterráneo y el mundo árabe:

FIBLA GARCÍA-SALA, CARLA (2005). *España-Marruecos desde la orilla sur: la relación hispano-marroquí: opiniones e ideas*, Icaria, Barcelona.

HERNANDO DE LARRAMENDI, MIGUEL; y MAÑÉ ESTRADA, AURELIA (2009). *La política exterior española hacia el Magreb: actores e intereses*. Ariel- Real Instituto Elcano. Barcelona.

LÓPEZ GARCÍA, B. y HERNANDO DE LARRAMENDI, MIGUEL. (2010). *España, el Mediterráneo y el mundo árabomusulmán. Diplomacia e historia*. Icaria & Antrazyt/ IEMED. Barcelona.

NEILA, JOSÉ LUIS (2011): *España y el Mediterráneo en el siglo XX: de los acuerdos de Cartagena al proceso de Barcelona*, Sílex, Madrid.

VILAR, MARÍA JOSÉ, VILAR, JUAN BAUTISTA y HERNANDO DE LARRAMENDI, MIGUEL (2007). *Las relaciones de España con el Magreb: siglos XIX y XX*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia.

-Fuentes oficiales:

Boletín Oficial del Estado (BOE).

Constitución Española

United Nations Multilateral Treaty Base. Disponible en el sitio web:

<http://treaties.un.org/pages/ParticipationStatus.aspx>

Boletín trimestral "Análisis", disponible en el sitio web:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Inicio.aspx>

Actividades, textos y documentos de la política exterior española (anuario). Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La edición electrónica está disponible en el sitio web Publicaciones del MAEC, antes reseñado.

Congreso de los Diputados. Comisión de asuntos exteriores.

Casa Real. Actividades y discursos del Rey.

Presidencia del Gobierno (La Moncloa).

Plan Director de la Cooperación Española (PD).

Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI)

BDPEX. Base de datos de la política exterior española hacia los países árabes e islámicos.

-Selección de Revistas y Anuarios especializados:

Afers Internacionals (Revista CIDOB d')

Afkar-Ideas (revista de información y análisis sobre el mundo árabe e islámico)

Anuario Internacional CIDOB. Claves para interpretar la política exterior española y las Relaciones Internacionales.

Anuario IEMed del Mediterráneo.

Anuario CIP (1991-2006). Luego continuado por Anuario CEIPAZ (2007/8-). Fundación Cultura de Paz.

ALERTA. Anuario internacional de Conflictos. Escola de Cultura de Pau.

Comillas Journal of International Relations, disponible en

<http://revistas.upcomillas.es/index.php/internationalrelations/about>

European Journal of International Relations

Política Exterior

Revista española de Derecho Internacional (REDI)

Relaciones Internacionales, UAM, <http://www.relacionesinternacionales.info>

Revista Electrónica de Estudios Internacionales, REEI, <http://www.reei.org>

Revista Española de Desarrollo y Cooperación, IUDC (UCM)

Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos, REIM. TEIM (UAM)

Foreign Policy Analysis



-Selección de *think tanks* dedicados a la política exterior de España:

CESEDEN (Ministerio de Defensa). Madrid.

Fundación CIDOB. Barcelona.

Fundación Alternativas. Madrid.

Fundación FAES. Madrid.

Fundación Carolina. Madrid.

Instituto Español de Estudios Estratégicos (Ministerio de Defensa). Madrid.

Real Instituto Elcano. Madrid.



DPTO DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
Y RELACIONES INTERNACIONALES